

En Jerez. Fuera. Un trimestre. 6'75 ptas. Un año. 25'00 ptas.

ANUNCIOS, a precios convencionales.

Redaccion y Administracion, Compás, 2.

El Guadalete.

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO.

Jerez de la Frontera: Jueves 20 de Mayo de 1886.

FERRO-CARRILES

DE JEREZ A SEVILLA, CÁDIZ Y SANLÚCAR

Table with 4 columns: Station, M., T., P. showing train schedules between Jerez, Sevilla, Cádiz, and Sanlúcar.

AÑO XXXII.

NÚM. 9.251.

El Guadalete.

MÁS ESCÁNDALOS.

Por ser tarea repugnante habíamos desistido de seguir compilando datos sobre la situación de la provincia, donde el caciquismo y la farsa dominan.

Después de las suciedades electorales, quedan las suciedades administrativas, que son innumerables, y de tal magnitud que hasta La Provincia, que de nada se asusta, toma ayer la pluma y hace como que empuña aquel famoso escobón, del cual se temió le alcanzase un ramalazo el día del soñado triunfo de los liberales independientes, que siguen sin considerarse manumitidos.

A dar testimonio de esto que decimos, viene La Provincia; y aunque contaminada de la plaga cuyos desastrosos efectos denuncia, bien podemos tomar nota de sus censuras y amenazas, siempre cómicas, porque el apreciable colega no puede escribir nada con carácter serio, aunque trate del asunto más grave y espinoso. Lo que si nos atrevemos a asegurar, en la firme convicción de que no nos equivocamos, es que todas las amenazas de La Provincia son pura cháchara. Podrán ser sustituidos los municipios cuyas macas pone a la vergüenza; pero ni las faltas serán corregidas, ni los abusos, ó lo que fueren, castigados. Entrarán unos ediles, y saldrán otros, y quedarán sin solventarse las enormes deudas de esos pueblos, que han tenido siempre altos protectores. El desorden seguirá, la Caja de la provincia no obtendrá los pingües ingresos á que el colega aspira, y la Asamblea provincial, de la que huye la mayoría de los diputados, según se está viendo, dará un deplorable espectáculo el día en que á duras penas logre discutir el presupuesto del próximo ejercicio económico, que ya debería estar aprobado.

Pero La Provincia riéndose para sus adentros, se ufanará de pedir al Gobernador, que obre con energía, y para más adelante se adjudicará como un láuro haber dado á luz los siguientes curiosísimos párrafos, que queremos dejar archivados en nuestras columnas, como nuevos documentos que acreditan lo que es la provincia de Cádiz bajo el poder del Pontífice, del Doctor, y del colega, que sigue en su sistema de fustigarse á sí mismo.

Y como basta y sobra para preámbulo, copiaremos, y el tiempo dirá si pecamos de maliciosos.

ADMINISTRACION PROVINCIAL.

Después de tanto y tanto bombo en el último período conservador, resulta que la administración provincial del año anterior ha sido una calamidad de las más espantosas.

Se economizan veinte mil duros en tal capítulo.

Bombo. ¡Esto sí que es administrar! ¡Cuánta farsa!

Hemos tomado apuntes y datos muy curiosos, que iremos publicando por orden riguroso.

Antes hemos de tratar otro punto, origen del desconcierto y anarquía que reina en los Ayuntamientos.

Los presupuestos municipales se examinaban antes por la comisión provincial, tanto porque es la llamada á informar en los asuntos administrativos, cuanto porque la Diputación es partícipe y tiene que entender por derecho propio en los gastos de Cárcel, de bagajes y de cuentas; pero los conservadores suprimieron en su última etapa ese requisito y los presupuestos se aprueban en el Gobierno civil, en donde carecen de datos para apreciar si están bien ó mal dotados los capítulos.

Consecuencia; que viene el déficit, que no se pagan los servicios preferentes, que la Cárcel del partido no recibe la participación de los pueblos; que la Diputación no cobra el contingente repartido; y que desde el mes de Marzo quedan agotados los capítulos del presupuesto.

Creemos que el Sr. Gobernador, interesado en la buena administración y el señor Secretario entendido en estas materias, procurarán no aprobar ningún presupuesto municipal, sin previo informe de la Comisión provincial como se ha practicado en todos los períodos liberales, á fin de evitar lo que viene ocurriendo en estos momentos, en que hay Ayuntamientos que no pagan por tener agotados los capítulos respectivos.

En pos del fondo anterior inserta La Provincia los dos siguientes:

LOS AFORTUNADOS.

El actual Ayuntamiento de Jimena, es faccioso, entendámonos, está constituido ilegalmente, más claro, según la teoría del Consejo de Estado y reales órdenes del actual ministro de la Gobernación, ha debido desaparecer, porque su origen es de nombramiento interino, y como contrario á la ley, debe ser repuesto el de 1884.

Esto es lo correcto, lo legal y lo que viene practicándose en todas las provincias.

A más de ese origen ilegal, hay otras razones para que desaparezca el Ayuntamiento de Jimena, y es la de que administra mal.

Viene presentando los presupuestos con ingresos ficticios, burlando la ley y engañando á los partícipes.

Bastará insinuar, que en los presupuestos de Jimena se consigna el contingente de la Diputación y los ingresos para enjugarlo, y el contingente no ingresa en las arcas provinciales.

En estos momentos Jimena adeuda á la Diputación 144.429 pesetas por años anteriores y por el actual, 11.133.

Lo propio podemos decir de Alcalá del Valle que adeuda por atrasos más de diez mil duros y por corriente treinta mil reales: el de Villamartin adeuda la friolera de medio millón de reales por atrasos y más de dos mil duros por corriente; el de Vejer ¡qué escándalo! más de un MILLON de reales por atrasos y cien mil reales por corriente; el de Medina jón conservadores! más de cuarenta mil duros por atrasos y seis mil duros por corriente; y allá va el Trueno gordo: la administración conservadora ad-perpetuan de Tarifa debe á la Diputación, 786.818 pesetas por corriente y atrasos.

Pues la culpa de estos atrasos, procede en primer término de la aprobación de presupuestos indotados, de la negligencia de las autoridades y de la funesta administración de esos muniidores electorales, que han gastado gruesas sumas en viajes y obras no presupuestadas y censuradas por el público.

Nada de compadrazgos; todos iguales. A regularizar la administración municipal, única manera de que la provincial pueda desarrollar su programa financiero.

DIPUTACION PROVINCIAL.

No ha sido posible celebrar sesion, por falta de número, y estamos á mediados de Mayo.

Si se cumpliera la ley, no tendríamos

que censurar la negligencia de los Padres de la provincia.

Es llegado el momento de aplicar la ley en toda su extension.

La suspension gubernativa de los diez Diputados que no se excusan ni asisten, daríalugar al nombramiento de otros diez Diputados interinos, que asistieran y se votaría el presupuesto ordinario.

Si ha de seguir el procedimiento de las contemplaciones, no tendremos presupuesto, no podrán plantearse las reformas iniciadas continuando el desbarajuste y el descrédito.

A los conservadores interesa que no se normalice la situación financiera de la provincia, y por eso creemos que ha llegado el de cortar por lo sano.

La multa y la suspension gubernativa.

Parece mentira, que se apele á medios ilícitos para obtener un acta, y despues no asistan los favorecidos á las sesiones.

¿Hay que censurar los proyectos?

¿Pues acudir á su puesto.

¿Hay que protestar?

¿Pues estar en la brecha.

EL CONGRESO MERCANTIL.

LA SESION PREPARATORIA.—LA COMPOSICION DEL CONGRESO.

Segun estaba anunciado, se verificó en el Paraninfo de la Universidad la sesion preparatoria del Congreso mercantil. Asistían unos cien representantes, de los 440 que se hallan inscritos. Despues de un discurso del presidente de la Comisión organizadora, se procedió á nombrar la Mesa definitiva, quedando compuesta de los señores Carvajal (D. J.), presidente; Prats, Minuesa y Aguirre (D. E.), vicepresidentes; Zapatero y Rodríguez, secretarios.

Se procedió á nombrar las Comisiones de ponencia para los diferentes temas que constituyen el programa, y se levantó la sesion, despues de acordar que el Congreso había oido con profundo sentimiento la noticia de la dolorosa pérdida que acaba de sufrir el Sr. Montero Rios.

Por las importantes cuestiones que en el Congreso han de ser discutidas, interesa conocer la composicion del mismo, que no es precisamente ó exclusivamente mercantil.

Los 400 delegados inscritos representan:

El Círculo de la Union Mercantil, once Sociedades Económicas, trece Ligas de Contribuyentes, los gremios siguientes de Madrid:

Abacería.—Agentes de Bolsa.—Almacenes de vinos.—Alforjas y jergas.—Casas de huéspedes.—Corredores de comercio.—Cacharrerías ordinarias.—Camisilines y mangas.—Confiteros.—Cristal, loza y porcelana.—Carpinteros.—Carboneros. Carrajes.—Droguerías.—Ebanistas.—Editores.—Fotógrafos.—Frutos coloniales.—Gorros.—Herreros.—Limpia botas.—Libreros.—Laboratorios químicos y farmacéuticos.—Leñas y carbones.—Médicos y cirujanos.—Mercería.—Muebles de lujo.—Modistas.—Maestros de obras.—Paños y ropas hechas.—Pasamanería.—Pompas fúnebres.—Procuradores.—Peluqueros y barberos.—Papel por mayor.—Prestamistas.—Pescaderos.—Pasteles y bollos.—Quincalla y bisutería.—Quesos, natas y mantecas.—Tejidos, clase 4.ª.—Terciopelos y pañuelos de Manila.—Tiendas de vinos.—Vinos y licores por menor.—Ultramarinos.—Zapateros.

Están tambien representados: El Fomento de las Artes.—Sociedad de Geografía Comercial.—Asociación Arancelaria.—Cámara de Comercio Hispano-belga.—Colegio de Tenedores de Libros.—Sociedad de Socorros Mútuos de Tapiceros.—Profesores Mercantiles.—El Casino de Ríaza.—La Asociación para la defensa del Comercio de Guipúzcoa.—Asociación para la defensa del Comercio de Vizcaya.—Asociación de Importadores de frutos coloniales de San Sebastian y trece Juntas ó Centros mercantiles ó industriales de otras tantas localidades.

Como se vé, aunque los títulos entregados á los individuos del Congreso, dicen «Congreso Nacional Mercantil,» y aunque el reglamento dice en su artículo primero: «Se convoca un Congreso Nacional Mercantil, que se reunirá en Madrid el día 17 de Mayo de 1886,» la enumeración que hemos hecho, tomada de la lista de representaciones leída ayer en la sesion preparatoria, demuestra que no responde el título la composicion del Congreso, y que tampoco responde á la clase de temas que han de ser discutidos, algunos de ellos exclusivamente comerciales.

Tambien nos ha parecido notar que en las Comisiones de ponencia, los representantes de provincias forman la minoría, lo cual no parece muy oportuno.

De todos modos, es de esperar que los debates serán animados.

EL CIUDADANO EN ESPAÑA

Sr. Director de El Liberal.

Muy señor mio y de mi consideracion: Desde las columnas de su apreciable periódico, en el que toda noble causa tiene acogida, se suscitó una contienda relativa á ciertos sucesos ocurridos el día 4 de Marzo del presente año en esta corte, calle de la Aduana, establecimiento titulado «Comedor de París.» Testigo presencial de los mismos, estimé honrado deber el decir llanamente, sin encono y sin miedo, lo que la verdad de mí exigía y lo que la triste realidad demandaba. Publicóse mi carta en su diario de usted el 17 de Marzo, y no fué ciertamente mia la culpa que por ella aparecieron cometidos actos arbitrarios, prisiones sin mandamiento judicial previo; algun atentado al derecho de inviolabilidad de domicilio, y olvido deplorable de estas formas esenciales del procedimiento, que son, en todas partes, garantía del derecho y de la dignidad de los ciudadanos.

Recordará V., Sr. Director, que, despues de esto, una autoridad gubernativa me dispuso, en un arranque de celo el honor, negado á varios periódicos, de entregar mi carta á la fiscalía de esta Audiencia territorial, y no ignora V. tampoco que todo esto fué más tarde, causa de un auto en que se decretó mi prision. Dos días permanecí en el establecimiento penal correspondiente, y sin la noble proteccion del amigo querido que asumió la responsabilidad de mi libertad provisional, la historia de mi calvario se hubiera prolongado hasta fecha bien reciente.

Pero no hay mal que no se acabe; y en esta ocasion lo que debía suceder ha sucedido: el tribunal en primera instancia ha decretado el sobreesimiento libre de mi proceso, y há dos días que se me ha notificado la grata nueva de que, ni cometí delito alguno al escribir la carta por V. publicada, ni pende por ello sobre mí amenaza de castigo alguno.

Nunca, y menos en este momento, quiero que revelen mis palabras odio, amargura, ni siquiera acusacion para nadie. Al salir en defensa de una anciana, lo hice cual si defendiera á mi madre: estoy, pues, recompensado; al sostener lo que la verdad reclamaba y el propio honor exigía, he recordado las enseñanzas del viejo y austero militar á quien debo la vida, y solo por esto me hallo satisfecho; pero si el obrar así me ha costado un proceso, una prision de dos días, llevar el duelo á mis pobres padres y la alarma á no pocos amigos, ¿gracia V., Sr. Director, que estos son estímulos para crear aquí caracteres enteros y generosos, que siempre y en todas ocasiones solo rindan culto á la verdad y á la justicia?

Soy de V. con la mayor consideracion, servidor afectísimo Q. B. S. M., Juan Benavente y Dominguez. Madrid 15 de Mayo de 1886.

EL PARTO DE LA REINA.

Despues de haber pasado la noche con cierta inquietud, á las ocho de la mañana la reina regente se sintió algo sosegada y los médicos Sres. Riedel, Sanchez Ocaña y Ledesma se retiraron á la anticámara. Pero al poco tiempo la reina volvió á sentirse con fuertes dolores y los facultativos declararon que se aproximaba el alumbramiento, ordenándose entonces que se avisaran á las Comisiones oficiales.

Hallábanse presentes el Sr. Sagasta y los demás ministros, á excepcion del señor Montero Rios y del Sr. Camacho. Ochenta alabarderos salieron inmediatamente á correr los avisos, y poco despues empezaron á llegar las Comisiones.

A las doce se había declarado el parto y á las doce y veinticinco minutos, los médicos anunciaron que la reina había dado á luz un niño.

La duquesa de Medina de las Torres sacó al recién nacido en una bandeja de plata, se adelantó hácia el presidente del Consejo, y le hizo entrega del regio vas-tago.

El Sr. Sagasta, cogiendo al niño, dijo: «Es rey, ¡Viva el Rey!»

Todos contestaron á este viva. Los médicos continuaron cumpliendo su mision cerca de la reina. Se levantó el acta de rúbrica, muchos comisionados se retiraron, y otros, ya tranquilos, pasaron al comedor, donde había preparada una mesa con cien cubiertos.

Los ministros á la secretaria de Estado.

El Sr. Martos llegó tarde, poco despues del parto; se dirigió á la régia estancia, y se encontró con un ugiar.

«¿Es verdad que ha salido de su estado S. M.?» le preguntó.

«Sí, señor, y es niño.»

«Gracias á Dios,» contestó el Sr. Martos, «tenemos rey, ya podemos estar más tranquilos.»

Y lleno de satisfaccion se dirigió el presidente del Congreso á la real Cámara.

Inmediatamente se enarboló en Palacio el pabellon nacional, lo mismo que en el ministerio de la Gobernacion.

Una batería de artillería disparó los 21 cañonazos de ordenanza.

Los alrededores de Palacio se veian muy concurridos.

A las once llegaron los infantes doña Eulalia y D. Antonio.

Toda la familia real se encontraba en el régio Alcázar desde las primeras horas de la mañana.

En la real Cámara aguardaban la presentacion oficial las Comisiones del Principado de Asturias, del Tribunal Supremo, del Senado, del Congreso, de la Audiencia, del Ayuntamiento, de la Diputación provincial, Cuerpo colegiado de la nobleza, de la Diputación permanente, de la grandeza, del Tribunal de las órdenes, de los capítulos de las órdenes militares, de los caballeros del Toison, del cabildo catedral, etc. etc.

El cuerpo diplomático estaba presidido por el Nuncio de Su Santidad y acompañado por el introductor de embajadores Sr. Zarco del Valle.

Formando parte de las Comisiones citadas, hallábanse en Palacio los señores duque de Fernan-Núñez, marqueses de Molins y de Barzanallana, Cánovas del Castillo (D. Antonio), Leon y Castillo, Silvela (D. Manuel), D. Francisco y D. Agustín, Pelayo Cuesta, Ferratges, Ibarra, Barzanallana (D. J.), marqués de Ovieco, duque de Baena, marqués de Fuentefiel, generales marqués de la Habana, Martínez Campos, San Roman, condes de Torero y Revillagigedo, Ortega Morejon, Massa, Bremon, Aranda y los jefes de alabarderos de la escolta real.

Los ministros, despues de la presentacion, se reunieron en la secretaria del ministerio de Estado, asistiendo al Consejo los presidentes del Senado y Congreso.

El objeto del Consejo fué ponerse de acuerdo sobre la forma en que debía darse cuenta á las Cámaras del acontecimiento, acordándose encargarlo á los señores Márton y marqués de la Habana, como presidentes de los respectivos cuerpos y de las Comisiones que habían asistido á la presentacion.

Sobre el nombre que ha de ponerse al príncipe de Asturias, no se tomó acuerdo alguno.

Créese que se le pondrá Alfonso, aunque algunos opinan deben llamarse Fernando y otros que Fernando Alfonso.

El ministro de Estado telegrafió inmediatamente á nuestros representantes en el extranjero dando cuenta del alumbramiento.

El embajador de España en el Vaticano, señor Groizard, ha rogado á Su Santidad el Papa Leon XIII, en nombre del gobierno, que apadrine al recién nacido, y el Santo Padre ha accedido gustoso á la demanda.

COMIDAS Á DIEZ CÉNTIMOS.

En las escuelas de South-Halaville, Canningtown, Londres, se establecieron estas comidas desde Noviembre de 1884 hasta Marzo de 1885 y dejaron 3 libras esterlinas de pérdida.

Restablecidas desde Octubre de 1885, dejan hasta hoy una ganancia de libra y media, lo cual es muy importante, pues se quiere evitar el efecto desmoralizador de toda limosna.

La concurrencia constante de unos cien niños y niñas al día, demuestra que les gusta el alimento y que sus padres lo hallan sano y nutritivo.

La comida se compone de una sopa de legumbres y de pan á voluntad; para postre un pedazo de pan con melaza.

Los alimentos exclusivamente vegetales, trigo, cebada, avena, reducidos á harina, las judías, guisantes y lentejas, tienen en Inglaterra numerosos partidarios, que quieren desterrar el uso de la carne.

Dicen que la potencia nutritiva de aquellos comparados con ésta, es como 3 á 1, y el coste como 18 á 1, y que poseen además, viniendo directamente del gran laboratorio de la tierra, una pureza que no siempre tienen los restos muertos que se compran en la carnicería.

Aducen el ejemplo de Irlanda, donde la poblacion aumenta con rapidez exagerada, siendo el alimento nacional la patata; y el de Escocia, donde una raza fortísima tiene hace siglos la harina de avena como base de alimentacion. Podrían añadir el de una gran parte de Italia, donde la «polenta,» harina de maiz, tiene igual importancia, y por fin el de la poblacion

rural de nuestras provincias vascongadas.

Otro día diremos, en apoyo de la misma tesis, cómo alimentaba á los soldados bávaros el célebre conde de Rumford.

(El Día.)

TELEGRAMAS.

(Del Imparcial.)

FRANCIA Y EL VATICANO EN CHINA.

Roma 17 (11'20 noche.)

Parece que China se opone á todo arreglo entre Francia y el Vaticano que tienda á menguar las atribuciones del representante del Papa en Pekin.

China considera que el protectorado francés sobre las misiones católicas anularía las ventajas que espera del establecimiento de la legación pontificia.

UN BANQUETE ZORRILLISTA.

Granada 17 (11'40 noche.)

Los zorrillistas han celebrado un gran banquete, en que había más de cuatrocientos comensales.

Brindaron los Sres. Diaz, Sanchez, Garbin, Duarte, Muñoz, Galvez, Sauson, Bencancourt, Huertas, Lasala, Icette y Perales.

(De la Agencia Fabra.)

LAS MANIOBRAS DE LA ESCUADRA FRANCESA.

Paris 16.—Las grandes maniobras que estaba haciendo la escuadra francesa en las aguas de Tolon se suspendieron ayer. Mañana continuarán.

Se guarda la reserva más absoluta sobre los resultados obtenidos en las maniobras navales y ensayos de torpedos que está llevando á efecto la escuadra francesa del Mediterráneo.

INGLATERRA SE ARMA.

Paris 16.—Se comenta mucho por la prensa el hecho de que Inglaterra se esté preparando militarmente.

Como si no bastaran las formidables defensas de sus puertos, su colosal marina y sobre todo su situación geográfica, se propone ahora la construcción de campos atrincherados en las inmediaciones de Londres, como si fuese de temer alguna día una invasión.

En cuanto al túnel submarino de la Mancha, está completamente abandonado á causa de la oposición de que es objeto el proyecto por parte del elemento militar inglés.

ENTRE RADICALES É INTRANSIGENTES.

Paris 16.—Se acentúa cada vez más la disidencia entre radicales é intransigentes.

Los anarquistas comienzan á encontrar prosélitos en el barrio Latino, y á esto se atribuye principalmente la agitación que se advierte entre los estudiantes.

Gacelillas.

CORRESPONSAL EN PARIS PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS. Sr. D. A. Lorette, 61, rue Caumartin.

VENTA

de cuadros y grabados, entre ellos varios de gran mérito, y diferentes objetos de arte, todo en precios muy arreglados.

Calle Larga, núm. 44, piso bajo accesoria.

Días atrás dijimos que las deudas de nuestro Excmo. Ayuntamiento ascendían á unos cuatro millones de pesetas; pues ahora diremos que el dato que nos suministraron era erróneo, supuesto que, según nos aseguran, y esperamos probar, se eleva á seis millones y 600 y tantas mil pesetas.

Pero no haya miedo que tan espeluznante guarismo asuste á nadie. En primer lugar, parece que las deudas cuyo pago es urgente, pueden ser saldadas sin graves sacrificios, paulatinamente, y en segundo lugar, aunque así no fuera, tenemos todos los jerezanos bastante grandeza de alma para no importarnos un pitoche que la Caja del pueblo esté perpetuamente en quiebra. Dejemos correr el tiempo, que todo se arreglará... como se arregló lo de Capa-rosa.

Lo que tampoco adivina nadie es cómo se arbitrarán recursos verdaderos para los gastos ordinarios, desde 1.º de Julio.

Hemos sabido con mucha satisfacción que nuestro querido amigo don Juan J. Cortina y de la Vega, ha sido nombrado abogado fiscal de esta Audiencia, cargo que le es doblemente honorífico por cuanto que lo obtiene á los diez meses de ejercer como jurisconsulto, y después de la brillante campaña que lleva hecha en los estrados de dicho tribunal. Dámosle nuestra cordial enhorabuena.

No habiéndonos sido posible asistir á los brillantes exámenes verificados en la Escuela de San José, que rigen

los Hermanos de las Escuelas Cristianas, reproducimos el snello siguiente, que ayer publica nuestro estimado colega *El Cronista*:

«Ayer asistimos á los exámenes anunciados en la escuela que dirigen los Hermanos de la Doctrina Cristiana, y sostenida por la generosa mano de una persona que no gusta de dar su nombre.

Una vez más nos convencimos del notable método que usan los Hermanos para la enseñanza.

Ayer tuvimos dos satisfacciones; la de ver los adelantos de los niños en los generales conocimientos que allí se enseñan, y la alegría con que los niños recibían el regalo que como premio se les distribuyó, también debido á la generosidad del incógnito protector del establecimiento. Los premios este año consisten en ternos de bonito y recio género, de zapatos y gorras. Seguramente esto es más práctico, y las madres lo agradecerán mucho más, bendiciendo con más motivo al bienhechor que tan caritativamente se porta.

No queremos tributar elogios, porque los profesores son tan modestos, que no los quieren, y con respecto á la persona que con tanta generosidad mantiene ese establecimiento, tiene como gratificación las bendiciones de 200 y pico de familias de otros tantos niños que alberga el establecimiento.»

Dice bien *El Cronista*: la hermosa obra de caridad que practica el noble sostenedor de la Escuela, tiene su mejor recompensa en las bendiciones de los pobres, en el aplauso unánime de la población, y, sobre todo, en la íntima satisfacción que solo es dado experimentar al buen católico, que así á los niños pobres como á otros grandes desvalimientos sabe tender su mano generosa. ¡Dios le colme de prosperidades!

A la bondad y á la afectuosa cortesía de nuestro estimado amigo el señor D. Luis Grandallana y Zapata, debemos un ejemplar de su erudito opúsculo *Los Monumentos de Jerez*, dado á luz en el año anterior, y otro ejemplar de los *Apuntes sobre la Historia de Arcos de la Frontera y de Bornos*, folleto de 125 páginas, del que solo se han impreso cuarenta ejemplares. Ambas obritas honran mucho á su ilustrado autor, pues demuestran su amor á los estudios históricos y el tino y esmero con que ha procedido en sus laboriosas investigaciones, que son indudablemente una escogida base para acometer trabajos de más grave consideración, que no extrañaremos emprendá el Sr. Grandallana para honrar nuevamente su nombre.

Reciba, pues, con nuestra gratitud por su agasajo la más cordial y afectuosa felicitación.

En la sesión celebrada anoche por el Excmo. Ayuntamiento, bajo la presidencia del Sr. Teniente 1.º de Alcalde D. Manuel Antonio de la Riva, fueron aprobados los particulares de que ya tienen noticia nuestros lectores.

También se acordó celebrar las veladas de la Alameda Vieja, durante todo el mes de Junio en la forma de costumbre.

Y por último se aprobaron las disposiciones tomadas por el Sr. Alcalde accidental, con motivo al natalicio del Rey de España.

En la noche de anteaer fué detenido un individuo que dió de golpes á otro en la plaza de Alfonso XII; y en la mañana de ayer un vecino de la calle Honda por acometer á otro con herramienta.

También han sido puestos á disposición del Juzgado, un hombre y una mujer que robaron de una choza situada en las playas de San Telmo, cierta cantidad en efectivo y otros varios efectos.

Lo que ayer le ocurre escribir al *Diario de Sevilla*, periódico ultra-monárquico:

«Dijimos que otras veces se preparaban músicas y festejos y ahora se limpiaban fusiles; no es completamente exacto esto. Al presente ha habido también música.

Un diario de la Corte oyó en la pradera de San Isidro cantar la siguiente copla:

Esperando á un Mesías vive el judío y en España esperamos que venga un chico. Ole con ole, para tonos y simples los españoles.»

Por feo.—En la extracción de la Lotería nacional verificada el lunes, han correspondido á la renta pública 90.000 pesetas, por no haberse vendido los décimos, varios de estos del premio mayor.

Parece que una mujer forastera tuvo en la mano uno de los décimos, y creyéndolo feo, según dijo la infeliz, le devolvió, tomando otro más bonito.

Este inocente cambio la ha privado de cobrar algunos miles de reales.

En Zafarraya, un ciego, natural de aquel pueblo, anda anunciando y pintando con vivos colores el próximo fin del mundo, hasta el punto de haber llevado la consternación y el espanto al seno de las familias.

Segun noticias particulares de *El Español* será nombrado Alcalde de Sevilla en propiedad don Francisco Gallardo y Castro, primer teniente de Alcalde en la actualidad y yerno del que fué jefe del partido fusionista, señor Pellon.

Cortamos de «El Baluarte» de Sevilla:

«A los propagandistas contra el libre tráfico de carnes les diremos, para que de paso se enteren los habitantes de Sevilla, que la carne se expende hoy á «cinco reales» el kilo en muchas carnicerías. Con que, ¡viva el libre tráfico!»

«Si en Jerez pudiéramos decir otro tantol

Buena idea.—Una antigua criada ha muerto en París, y no sabiendo que hacer de los copiosos ahorros hechos en más de cuarenta años de servicios, llevó á cabo un proyecto original.

Hizo un testamento, y mandó extender una lista de las personas que conocía.

—Cuando yo muera, dijo al cura de la parroquia, invite usted á mi entierro á todas las personas anotadas en la lista; y luego, en el mismo cementerio, abra usted mi testamento y cumpla mi voluntad.

Así se verificó, no asistiendo al entierro de todos los invitados más que una costurera y un aguador.

Abierto el testamento, se vió que la difunta disponía el reparto de su fortuna entre los que asistieron á su entierro.

Los dos amigos fieles han salido á 20 mil francos cada uno.

Si el caso se repite por algun otro de seguro que va á tener un duelo muy concurrido.

Carreras de caballos en Madrid.—Tercer Día.

La tarde hermosa. La concurrencia mayor que nunca. Mucha animación y muchas apuestas.

Primera carrera: Premio 2.000 pesetas. Ganó *Poborin*, de Fernan-Nuñez.

Segunda carrera: Ganaron *Popsey*, de Fernan Nuñez, y *Khartum*, de Villamejor.

Tercera carrera: Premios 7.000 pesetas para el primero y 1.000 para el segundo: Ganaron *Bético*, de Garvey, y *Botto*, de Fernan Nuñez.

Cuarta carrera: Premio, un caballo de silla: Ganó *Mirliton*, montado por su dueño el Sr. Pacheco.

Quinta carrera: Premios 3.000 pesetas para el primero y 1.000 para el segundo: Ganaron *Bulgaria*, de Villamejor, y *Mucho-Mucho*, de Castel-Moncayo.

Sexta carrera: Premios 5.000 pesetas para el primero y 1.000 para el segundo: Ganaron *Año Nuevo*, de Castel-Moncayo, y *Ameria*, de Villamejor.

El desfile muy brillante.

Dicen de Cádiz:

«Ayer ocurrió en el muelle de Puerta Sevilla un lamentable accidente, que pudo convertirse en terrible catástrofe.

Sobre dicho muelle se hallaban, entre otras mercancías, según nos dicen, ciento noventa bocoyes de aguardiente, algunas cajas de materias explosibles, con destino á Sevilla, y esparto.

Un chico se acercó á un bocoy que había contenido espíritu y arrojó en su interior un fósforo encendido, asomándose para ver el efecto.

Prendióse súbitamente fuego, saliendo las llamas por la boca del receptáculo, cegando al niño, que tenía arimada la cara á dicha abertura.

El chico al huir cayó sobre el borde de otro bocoy, causándose una contusión en la espalda.

Uno de los individuos que se hallaba en el muelle, tan pronto observó el fuego, se aproximó al bocoy empujándole á fin de arrojarlo al mar, pero antes estalló la bota por uno de sus fondos, produciendo un gran estampido.

Otros sujetos ayudaron con remos á tirar al bocoy al agua, lo cual se consiguió.

El niño antes citado, fué conducido al hospital de la Caridad, donde quedó.

Tiene la cara inflamada, y está en peligro de perder la vista.

Debe tenerse la mayor vigilancia para prevenir desgracias análogas.

—El Ayuntamiento de Jerez ha vuelto á reclamar varias cantidades que adeudan algunos pueblos por gastos hechos el año anterior al instalarse el lazareto en el Cuervo.

—Por iniciativa del director del Hospital civil Sr. Villacasa, se piensa instalar en el antiguo jardín de la *Cochinilla*, situado en el interior de dicho establecimiento, un pequeño Parque de Salud,

plantándose al efecto eucaliptus y otras plantas.

—Tampoco hoy ha podido celebrar Asamblea nuestra Excmo. Diputación provincial.

—Han sido arrojados al mar por orden de la junta local de Sanidad veintiseis kilos salchichon procedentes de Amberes y que se encontraban en plena putrefacción. El acto de ser arrojados al mar fué presenciado por empleados de la administración de Aduanas, resguardo y Sanidad marítima.

Dichos embutidos llegaron á Cádiz á bordo del vapor *Goya*.

Desde ayer por la mañana están llamando la atención del público las ocho magníficas vacas que los Sres. Reyes y Somon presentan en su despacho de leche calle de San Agustín.

El estado de las dichas reses es buenísimo en gordura y salud, lo cual es una garantía de la bondad de la leche que allí se expende al precio de 20 céntimos el medio litro.

«**El Resúmen**» desmiente que el Sr. Duque de Montpensier se encuentre enfermo.

El Sr. Gobernador ha ordenado á los alcaldes de los pueblos y comandantes de los puestos de la Guardia civil, di pongan que los individuos naturales ó vecinos de sujos respectivos que en lo sucesivo sean detenidos solamente por hallarse indocumentados, sean conducidos de inmediato á disposición de la autoridad local remitiendo á la de este gobierno los que fuesen de otras provincias ó aquellos que por causas de otra índole correspondan á dicha autoridad entender en el asunto.

Es muy curioso el hecho que refiere *El Barcelonés*, ocurrido recientemente en la villa de Gracia.

Fué el hecho el encontrarse á la vez en una misma casa el juzgado de primera instancia del distrito de las Afueras y el juzgado municipal de aquella villa, en representación éste del de primera instancia de San Pedro, de esta capital.

Parece que el matrimonio habitante en la citada casa tenía simultáneamente entablada demanda de divorcio y sin saberlo el uno del otro, el esposo ante el primero de los mencionados juzgados y ante el último la esposa; y anteaer, á una hora dada y sin previo acuerdo, presentáronse al domicilio conyugal ambos tribunales para la práctica de ciertas diligencias relacionadas con el divorcio entablado.

Blondo y negro.—Señas particulares de una de las canchadas á la plaza de nodriza de la real Casa, extendidas por *La Correspondencia de España*:

Es de estatura regular, gruesa, de cara redonda, de buen color y de «blondo caballo negro.»

«Negro y blondo» me parece que no puede ser á un tiempo.

¿Es entrepelada? O ¿cómo le toma usted el cabello?

A las tres de la tarde del sábado falleció en Madrid el Sr. D. Benigno Rebullida y Nicolau, antiguo y consecuente republicano.

Era visitador general del Banco de España y fué diputado á Cortes, senador del reino, director de Comunicaciones y gobernador de la Habana. Y fue más que todo eso, fué un hombre honrado, un caballero leal, tipo de la hidalguía aragonesa, á quien respetaban sus mismos adversarios políticos y á quien querían entrañablemente su familia y sus muchos amigos.

La muerte de hombres como el Sr. Rebullida tiene que ser por todos muy lamentada, y nosotros la lamentamos muy de veras.

En Murcia ha sido descubierta una fábrica de moneda falsa para el cuño de centenes.

Están presos dos fabricantes y en poder de las autoridades los utensilios para la fabricación.

Los católicos de Barcelona están dando un prodigioso impulso á la educación cristiana de la juventud.

Además de otros varios colegios de esta índole que poseían, acaban de inaugurar otro más, que han colocado bajo la advocación de Nuestra Señora de las Mercedes, el cual estará á cargo de los hermanos de las escuelas cristianas.

La legítima Zarparrilla de Bristol viene envasada en grandes botellas cuadrangulares de más de un litro de cubida. La que se ofrece en frasquitos chicos rotulados *fórmula Bristol*, es una grosera falsificación. Cómprase solamente de casas de reconocida probidad para no ser víctimas de engaños.

Salud á todos devuelta sin medicina, ni purgantes, DU BARRY, de Londres, la

Revalenta Árábica.

Treinta y ocho años de invariable éxito, cuando las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresión, congestión, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre. Es también fortificante para criar los niños débiles.—100.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de S. S. el Papa Pío IX, de S. M. el Emperador Nicolás de Rusia, de la señora duquesa de Castlestuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el señor Doctor D. Manuel Saenz de Tejada, de Córdoba, etc., etc.

Cura núm. 69.924.—«Soissons (Aisne), el 10 de enero 1868. Hace dos años que padecía, según el parecer de todos los facultativos, de un cáncer al estómago. No podía digerir cosa alguna, y la debilidad era tal que mover un brazo era imposible: en fin, todos esperaban el fin de esa larga agonía, cuando en el mes de marzo último tuve la idea de tomar la *Revalenta du Barry*. Desde entonces las fuerzas vuelven, digiero y no padezco más.—Dr. CHARVELLES, condesa de Gourgues.»

Núm. 49.842.—La señora Maria Joly, de 50 años, de un *extremamiento inveterado*, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas.—Núm. 46.270.—Señor Roberts, de una consunción pulmonar con tos, vómitos, sordera y extremamiento de 25 años.—Núm. 46.210. El Sr. Doctor médico Martin, de una gastralgia é irritación del estómago que le habían hecho vomitar de 15 á 18 veces al día, durante 8 años.—Núm. 46.218. El Coronel Watson, de la gota, neuralgia y extremamiento onstinado.—Núm. 18.744. El Doctor médico Shorland, de hidropesía y extremamiento.—Núm. 49.522. Sr. Baldwin, del agotamiento más completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de excesos de la juventud.

Núm. 72.448.—La señora Moyano, Cádiz, de agudos dolores intestinales é insomnios pertinaces.

Cura núm. 62.845.—Señor Boillet, presbítero, de 36 años de padecimiento de asma con opresión durante la noche y debilidad general.

Es cuatro veces más nutritiva que la carne, sin irritar, y economiza 50 veces su precio en medicinas.

Se vende únicamente en cajas de hoja de lata de media libra, 12 rs.; una libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 7 libras, 120 reales.

DU BARRY y Compañía (Limited), 77, Regent Street, Londres, y 8, rue Castiglione, Paris.—Depósitos en Barcelona: Hijos de D. José Vidal y Ribas, y todos los boticarios y ultramarinos del país.

DEPOSITOS.—En Jerez. Droguerías de don Juan Rebuñelo y de D. Ildefonso Varga.

Regenerar progresivamente el cabello cano devolviéndole su primitivo color, vigorizar ese mismo cabello, contener su caída, hacerlo brotar nuevamente cuando no data de fecha muy remota su desaparición, y estirpar paulatinamente la caspa, estas son las propiedades del ACEITE DEL SERRALLO, invención maravillosa que en unión de LA JEREZALINA anunciamos en otro lugar. Es tal la importancia que han adquirido estas dos especialidades, que de ellas se consumen en la actualidad solamente en España 20.000 frascos anuales.

Alimentarse bien. Est es un principio higiénico. Todas las familias deben usar el CALDO CIBILS, y tendrán instantáneamente una sopa muy confortable y muy agradable al paladar. Además, es el alimento más sano y más barato que se conoce, como lo prueban las recomendaciones que del mismo hacen las eminencias Médicas de Alemania y Estados-Unidos ordenándoles lo tomen diariamente todas las familias, los enfermos y convalecientes.

Enfermedades de las glándulas.—Muchas de las enfermedades causadas por el virus en la sangre atacan á las glándulas, especialmente aquellas de tipo escrofuloso. Cuando estos órganos importantes están afectados directamente, ó por simpatía, la única medicina de la cual se puede depender para efectuar una cura, es la Zarparrilla de Bristol. Cuando esa gran glándula secretiva el hígado, está crónicamente desordenado, siempre se debe recurrir á esta balsámica preparación. Es el único específico por ulceración en ese órgano tierno y susceptible, y su elemento tónico también ejerce una poderosa influencia de sujeción en las tercianas, las calenturas, las fiebres reumáticas, y debilidad general. Como un auxiliar en casos de esta naturaleza no se puede recomendar demasiado á las Píldoras Vegetales Azucaradas de Bristol.

Anuncios de interés

Regimiento Cazadores de Vitoria, 28 de Caballería.

COMISION DE COMPRA DE CABALLOS DOMADOS.

En el día primero de Junio próximo y desde las ocho á las doce de la mañana, quedará establecida, en el Cuartel que ocupa este Regimiento, la Comision de compra de caballos domados, capones ó enteros, la cual adquirirá los que se presenten por señores ganaderos y particulares, siempre que reúnan las condiciones siguientes: sana nidad, buena conformación, domados para silla, de 4 á 8 años de edad, y con la alzada de 1'50 hasta 1'62, ó sean siete cuartas y dos dedos á siete cuartas y ocho dedos respectivamente.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos, debiendo tenerse presente que, en la Oficina del Detall de este referido cuerpo, se encontrará á disposición de los que deseen adquirir más detalles, el pliego de condiciones á que ha de ceñirse la Comision, según lo dispuesto por el Excmo. Sr. Director General del Arma en 14 del actual.

Jerez de la Frontera 17 de Mayo de 1886.—El Coronel Comandante Jefe de la Comision, Lorenzo Lacasa.

TRILLOS.

Accidentalmente se encuentra en esta ciudad un comisionado para la venta de varios trillos de hierro, con 21 ruedas y fuerza de siete caballos, á 360 reales cada uno. Son de excelente construcción y están dispuestos para el que desee adquirirlos en las pombas para el que desee adquirirlos en la calle de Prieta, núm. 16. 6-1

NEVERIA

DEL GRAN CAFÉ Y RESTAURANT DEL TEATRO DE ANTONIO ATANÉ. Desde esta noche se servirán helados y frios en el mencionado establecimiento situado en la calle de D. Blanca, frente al Mercado de Abastos. Hay variedad de clases, esquisitas. Se sirven á domicilio sin alteracion de precios.

Regimiento Cazadores de Vitoria, 28 de Caballería.

Debiendo proveerse este Regimiento de tres carros para el servicio del mismo, se avisa á los constructores para que, previo reconocimiento del que existe en el cuerpo, y ha de servir de modelo, puedan, los que lo deseen, presentar proposicion de su importe y tiempo de construccion; reservándose al cuerpo el derecho de aceptar la más ventajosa, ó rechazarlas todas si no las creyese admisibles. El plazo para admitir proposiciones, terminará el día 30 del mes actual. Jerez de la Frontera 18 de Mayo de 1886. —El Comandante Jefe del Detall, Pedro Buch y Mateos.

ALMONEDA.

En la calle Medina, números 3 y 5, se vende un PIANO en muy buen estado, como tambien algunos muebles de lujo y cuadros al óleo.

Instituto Provincial

DE JEREZ DE LA FRONTERA. En cumplimiento de las disposiciones vigentes, los alumnos matriculados en el presente curso que hayan de examinarse, tanto en los ordinarios como en los extraordinarios, abonarán en esta Secretaría antes de 1.º de Junio próximo los derechos académicos correspondientes ó sean cinco pesetas y diez céntimos por cada asignatura. El día 1.º de Octubre próximo caducan todos los derechos que conceden las matrículas del presente curso. Jerez de la Frontera 2 de Mayo de 1886. —El Secretario, Gregorio del Castillo.

DISPOSICIONES DE LAS AUTORIDADES.

EDICTO.

En los autos ejecutivos pendientes en el Juzgado de primera instancia del distrito de San Miguel de esta ciudad y Escribanía de mi cargo á instancia de D. Adolfo Piñero y Ramos, hoy sus herederos, contra los de doña María Consolacion Castro y Solis, al cobro de pesetas, en los que fué embargada una casa situada en la calle del Salvador, número veinte y uno, de esta poblacion, se ha dictado providencia en este dia, mandándose que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1506 de la Ley de Enjuiciamiento civil y mediante á ignorarse quienes sean los herederos de la ejecutada se les haga saber por medio del presente el precio ofrecido por dicha finca embargada en la tercera subasta celebrada, que lo es el de 4.500 pesetas, á fin de que dentro de los nueve dias siguientes al de su insercion en el Boletín Oficial de esta provincia, puedan pagar al acreedor, librando así aquella finca ó presentar persona que mejore la postura previo el depósito prevenido, bajo apercibimiento de que en otro caso se aprobará el remate celebrado y se mandará llevarlo á efecto; y en cumplimiento á lo mandado estando el presente en Jerez de la Frontera diez y ocho de Mayo de 1886. —El actuario, Francisco Sanchez Olarte.

EDICTO.

Don José García Velarde y Jaime Barrero, Alcalde Constitucional de esta ciudad. Hago saber: Que en virtud de providencia dictada con fecha 18 del corriente en expedientes de apremio que se siguen en esta ciudad contra varios deudores por débitos de la Contribucion territorial é Impuesto de sal correspondiente á los años 81 á 82, 82 á 83, 83 á 84, 84 á 85 y 85 á 86, se sacan á pú-

blica subasta por quince dias los bienes inmuebles embargados á los mismos, que se detallan á continuacion:

Table with columns: Dóbitos por principal, recargos y costas; NOMBRES DE LOS DEUDORES, bienes inmuebles embargados que se subastan, y cargas preterentes; Valoracion deducidas cargas; Pts. Cts. Pts. Cts.

De D.ª María de los Dolores Gonzalez y Fernandez. 117'49 Una bodega plaza del Cubo, núm. 3, linda por la derecha y fondo con casa de D. Juan Sanchez Romate, Poniente y Sur con otra de los herederos de D. Francisco Rivas, cuya finca se halla capitalizada en . . . 3.015

De D.ª María de los Dolores Fernandez Segura. 564'43 Una casa Baño Viejo, número 5, de dos pisos, linda por la derecha y fondo con casa de D.ª Angustias Ruiz, y por la izquierda con la de D.ª Angustias Galvez, cuya finca se halla capitalizada en pesetas. . . 13.930

La subasta tendrá lugar en estas Casas Consistoriales el día 5 de Junio, á las doce de la mañana, durante el acto una hora. Para conocimiento del deudor y de los licitadores se advierte: 1.º Que el dueño puede librar los bienes pagando el principal y costas antes de cerrarse el remate, quedando despues la venta irrevocable. 2.º Que será postura admisible la que cubra las dos terceras partes del valor líquido fijado á los bienes. 3.º Que los títulos de propiedad estarán de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, sin poderse exigir otros, ó si el deudor no los presentase, se suplirá su falta en la forma que prescribe la regla 5.ª del artículo 42 del Reglamento de la Ley Hipotecaria, por cuenta del rematante, al cual despues se le descontarán del precio los gastos que haya anticipado. 4.º Que el que resulte rematante se obliga á entregar en el acto de la subasta el importe del principal, recargos y costas del procedimiento ejecutivo, y hasta al completo del precio del remate, en la Tesorería de Hacienda de la provincia antes del otorgamiento de la escritura, segun disponen los artículos 45 y 47 de la Instruccion de 20 de Mayo de 1884.

MATADERO DE JEREZ DE LA FRONTERA. Reses degolladas en el día 19. Table with columns: Reses, Peso, Precio.

Boletín Religioso.

JUBILEO CIRCULAR.—San Marcos. MAÑANA.—San Agustín. SANTO DE HOY.—San Bernardino de Sena Cf. MAÑANA.—San Secundino y Santa Maria del Socors. IGLESIA DE SANTO DOMINGO. Hoy, despues del toque de oraciones, continúa en esta iglesia, los santos ejercicios, que durante el mes llamado de las flores consagra la Corte de Maria Santísima á su Reina y Señora, los que serán dirigidos por el Sr. D. Tadeo Fernandez, canónigo de la I. I. Colegial de esta ciudad. La Venerable Orden Tercera de penitencia del Patriarca Santo Domingo de Guzman, celebra solemnes cultos á la serafica Virgen Santa Catalina de Sena: el Domingo 23, á las siete y media de la mañana se dirá una misa administrándose la Sagrada Eucaristia á los terciarios y demás personas que lo de-

sean, á las once será la funcion principal y predicará el Sr. D. Cristóbal Gomez y Navarro de la V. O. T. y cura de Santiago. Por la tarde á las seis serán los santos ejercicios dominicales concluyendo con procesion por el interior del templo, con la imagen de la Santa. El Sábado 22 empieza una devota novena á la Santa bendita despues de oraciones.

PARROQUIA DE SAN MÁRCOS. Hoy jueves, dia en que la iglesia celebra en este año al evangelista Señor San Marcos, será la funcion principal á las nueve de la mañana, estando el panegirico á cargo del Sr. D. Manuel Castellano cura ecónomo del Salvador. Por la tarde á las seis despues de cantar Completas, habrá procesion con Su Divina Majestad, concluyendo con bendicion y reserva.

IGLESIA DE LOS DESCALZOS. Hoy continúa en dicha iglesia el mes dedicado á la Santísima Virgen Maria, cantándose distintas coplas, salves y letanias, por varias hijas y devotas suyas, y costándose por todos los fieles que voluntariamente contribuyan con sus limosnas.

Alcance.

Extracto de los periódicos de Madrid del día 18.

—Verificado el alumbramiento de la reina, el gobierno no tiene ya interés en pro ngar la constitucion definitiva del del Congreso, y parece que se hará dentro de esta semana.

—El Sr. Camacho se encuentra algo más molestado de su indisposicion. Se dice que el ministro de la Gobernacion se encargará en su dia de leer los presupuestos, si por desgracia no lograra su completo restablecimiento el ministro de Hacienda.

—La terrible é irreparable pérdida sufrida por el Sr. Montero Rios, le impresionó ayer de tal manera que escribió una lacónica carta al presidente del Consejo, participándole su resolucion de abandonar desde luego las tareas de gobierno y de no volver á encargarse del ministerio de Fomento.

El Sr. Sagasta, comprendiendo el inmenso dolor que embarga al Sr. Montero Rios, pero confiando en que el tiempo mitigará un tanto su legítima pena, ha dispuesto que el Sr. Gamazo se encargue interinamente de la cartera de Fomento, esperando convencerle de que en un plazo indeterminado vuelva á encargarse de ella, para llevar al gabinete la respetabilidad de su opinion y el concurso de su eficaz iniciativa.

—La Guardia civil, el cuerpo de orden público y la policia disfrazada de paisano, debieron prestar ayer, y muy especialmente anoche, un gran servicio á la causa del orden y de las instituciones.

Los telegramas de las provincias acusaban, en todas, tranquilidad completa; en Madrid el orden, en apariencia al menos, era perfecto y, sin embargo, numerosas parejas, con armas, del benemérito instituto, circulaban por la capital, en particularidad por los alrededores de Palacio, y los agentes del gobernador vigilaban cuidadosamente en todas partes en obediencia de órdenes superiores.

Como no podemos imaginar que todos estos servicios extraordinarios se dispusieran por lujo de autoridad, debemos creer que el gobierno tenia noticias de que se procuraba alterar el orden.

Pues una de dos: ó los perturbadores del reposo público se llevaron un solemne chasco, ó lo que es más probable, las autoridades vieron visiones, como otras muchas veces.

—En las actas aprobadas hasta ahora por el Congreso, tiene el Sr. Pi y Margall para la acumulacion 15.765 votos, cifra que excede al número exigido para tomar asiento en la Cámara por acumulacion.

Pero estando prevenido que los voto por acumulacion no serán contados hasta la constitucion definitiva del Congreso, el Sr. Pi, á pesar de tener con exceso el nú-

mero de votos exigidos, no tendrá perfecto derecho á ocupar puesto en la Cámara hasta tanto que definitivamente se constituya.

—Anoche se vieron en audiencia pública ante la Comision de actas las de los distritos de Arnedo, Redondela, Alcañices y Sorbas.

La sesion careció de interés y fué breve. Esta noche no se verificará audiencia y para mañana se señalarán ocho actas para vista, y entre ellas, las de Almazan, Villajoyosa, Jerez de la Frontera y Navalcarnero, donde hay empate entre los señores Escobar (D. Alfredo) y Oriol.

(Del Correo.)

—Anoche parece que estuvo bastante molestado, por la dolencia que sufre, el Sr. Camacho, y hoy, aunque ha notado algun alivio, no se siente del todo bien.

—Segun todas las probabilidades, y á juzgar por lo que se oye á la gente política, el Sr. Gamazo se encargará interinamente del ministerio de Fomento.

ULTIMA HORA.

Boletín autográfico de la Agencia Fabra.

PLANES DE GLADSTONE.

Londres 17.—Se asegura que Gladstone está resuelto á no retirar los proyectos relativos á la cuestion irlandesa.

En caso de que sean desechados, pedirá á la Reina la disolucion de la Cámara de los Comunes.

Lisboa 17 (noche).—Hoy han estallado graves desórdenes entre los obreros del ferrocarril de los Algarbes, resultando dos muertos y algunos heridos. Por fin se restableció el orden, gracias á la intervencion de la policia.

Londres 17.—Via Vigo.—Cámara de los Comunes.—El subsecretario de Negocios extranjeros Bryce, declara que si en el convenio de comercio hispano-ingles, la Gran Bretaña resultase menos favorecida en ciertas colonias españolas, que los Estados Unidos, el gobierno procurará obtener las mismas ventajas.

Londres 18.—(Via Vigo).—Los periódicos ingleses publican esta mañana artículos felicitando á España con motivo del nacimiento del Rey.

París 18.—Los radicales están resueltos á pedir cuanto antes en la Cámara la expulsion de los príncipes, á consecuencia de las recientes manifestaciones monárquicas y en particular la que hubo con motivo de la última recepcion de los condes de París.

Londres 18.—El Morning Post dice que los liberales disidentes son menos numerosos que lo que se suponía.

Añade que Carlos Dilke se ha declarado favorable á los proyectos de Gladstone sobre la cuestion irlandesa.

En vista de esto, confía que dichos proyectos obtendrán en la Cámara de los Comunes una mayoría de 30 votos.

El marqués de Hartington se dispone á presentar un contra proyecto.

Seccion Comercial.

MERCADO DE JEREZ. Trigo, de 46 á 51.—Cebada, de 28 á 29.—Garbanos, de 60 á 140.—Habas, de 48 á 49.—Alpiste, de 66 á 68.—Alverjones, de 49 á 50.—Maiz, de 46 á 48.

ENTRADA Y SALIDA DE BUQUES EN LA BAHIA DE CADIZ.

ENTRARON. Dia 18. Vapor español Ibarra núm. 3, de Huelva en 12 horas con carga general de tránsito.

Vapor inglés Gibraltar, de Londres y Málaga en 14 horas con carga general.

Barca noruega Sigur Tarl, de Newport en 38 dias con duelas.

Goleta inglesa Belle of Devon, de Plymouth en 8 dias en lastre.

Los laudes San Ramon, de Larache con naranjas, Sta. Teresa, de Algeciras con carbon y Hermosa Elisa, de Tarifa con lozas.

SALIERON.

Dia 17 en la noche. Vapor italiano correo Orione, con carga general y 551 pasajeros para Montevideo y Buenos-Aires.

Dia 18. Vapor español Nuevo Estremadura, con carga general para Málaga y Marsella.

Vapor dinamarcués Etna, con carga general y vinos para Havre y Copenhague.

BUQUES Á LA CARGA.

VAPORES DE SEGOVIA CUADRA Y C.ª Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Feliú, Cette y Marsella.—El acreditado vapor español

LUIS DE CUADRA, su capitán D. Blas Martín, saldrá para dichos puertos el viernes 21 de Mayo, á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, Sres. D. Horacio Alcon y C.ª, Aduana, 16, Cádiz.

VAPORES DE VINUESA Y COMPAÑIA. Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona, San Feliú, Palamos, Cette y Marsella.

El muy acreditado vapor español MANUEL ESPALIÚ,

su capitán D. Emilio Muñoz, saldrá para dichos puertos el Martes 25 de Mayo, á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle de la Aduana, número 16,

D. Horacio Alcon y Comp.

VAPOR EMILIA

ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARIA. Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz.

JUEVES 20. 6 de la mañana. 11 de la mañana. 12 de la tarde. 4 de la tarde. 3 15 de la idem. 4 30 de la idem.

VIERNES 21. 7 de la mañana. 12 de la mañana. 1 de la tarde. 2 de la tarde. 3 15 de la idem. 4 30 de la idem.

Telegramas.

SERVICIO PARTICULAR.

Madrid 18 á las 5'30 de la tarde.

La Reina sigue bien. Se ha constituido el Senado.

Los periódicos denuncian maniobras carlistas en la frontera. Se ha inaugurado el Congreso Mercantil.

Consolidado, 59'15.

Madrid 19 á las 10'45 de la mañana.

Han regresado á Madrid los expedicionarios á Panamá.

Pi y Salmeron combatirán el Mensaje.

La «Navarra» y la «Almansa» han llegado á Lisboa.

Madrid 19 á las 5'30 de la tarde.

El Senado discute el Mensaje. Esta noche el Consejo de ministros decidirá el nombre del Rey.

Montero Rios está resuelto á abandonar el ministerio. Tranquilidad general.

Consolidado, 59'35.

TEATRO PRINCIPAL.

Compañía de Opera Italiana dirigida por el maestro Signor Giusseppe Tolosa.

Funcion para hoy á las ocho y media de la noche.—La ópera

HERNANI.

Tertulia de señoras, 1 peseta.—Entrada al segundo piso, 75 céntimos.

EN LA NUEVA CASA DE PRÉSTAMOS,

CALLE LETRADOS, NÚM 12.

se venderán en subasta pública el Domingo 20 Junio de 1886, desde las doce del dia en adelante, las alhajas, ropas, cobres y demás efectos que á continuacion se expresan, procedentes de los empeños hechos en dicha casa en el mes de Octubre de 1885, si antes no lo redimen sus dueños.

- 12304 Un gaban otras prendas. . . 24
12323 Un reloj plata. . . 150
12334 Unos zapatos de pisar. . . 15
12336 Un reloj oro. . . 200
12337 Dos piamas de cortinas. . . 9
12338 Un terno cortado. . . 50
12373 Seis cuadros. . . 12
12377 Un pañolon y vestido. . . 12
12386 Un vestido. . . 18
12388 Una sábana. . . 8
12398 Un cabo género. . . 8
12401 Una manta negra. . . 15
12404 Una sábana. . . 8
12409 Un pañolon. . . 10
12408 Un terno de tela. . . 15
12417 Un cobertor. . . 15
12420 Unos zapatos de pisar. . . 15
12427 Un reloj plata. . . 10
12428 Dos sábanas y pañuelo. . . 45
12436 Unos zapatos de pisar. . . 12
12438 Un reloj. . . 18
12444 Un perol. . . 30
12447 Un terno de cama. . . 15
12455 Una chaqueta. . . 36
12456 Un lienzo colchon. . . 12
12455 Un vestido y pañolon. . . 10

- 12487 Una camisa otras prendas. . . 10
12504 Unos zapatos. . . 45
12508 Un cabo género. . . 10
12511 Una leontina oro y guardapelo. . . 160
12546 Unas botas. . . 36
12548 Unas botas. . . 15
12556 Un cabo género. . . 8
12558 Unas calzonas. . . 12
12585 Una manta blanca. . . 45
12587 Unos zapatos de pisar. . . 22
12593 Un vestido y otras prendas. . . 8
12604 Unas planchas. . . 21
12604 Un pantalon. . . 8
12614 Un gaban y otras prendas. . . 45
12617 Un vestido y otras prendas. . . 10
12622 Un sombrero. . . 8
12630 Unos zarcillos. . . 15
12633 Un pañolon. . . 10
12639 Unas planchas y manguito. . . 10
12654 Una cimbara. . . 15
12663 Un medio aderezo oro y esmeralda. . . 480
12664 Una enagua. . . 8
12673 Una azuela. . . 22
12685 Un pañuelo. . . 18
12691 Una zaranda y zajones. . . 8
12700 Un cabo género y otras prendas. . . 10
12750 Una manta muestra. . . 24
12758 Unas cortinas otras prendas. . . 45
12780 Una colcha. . . 24
12767 Dos pares zarcillos. . . 48
12771 Unas planchas. . . 12
12772 Dos vestidos. . . 12
12774 Una manta negra. . . 15
12788 Un almiraz. . . 8
12794 Un pañuelo otras prendas. . . 15
12797 Un terno de tela. . . 10
12804 Un reloj plata. . . 45
12805 Una colcha. . . 10

- 12828 Un reloj plata. . . 60
12830 Una azada. . . 24
12833 Un llamador. . . 12
12839 Un cabo género. . . 12
12842 Un terno. . . 18
12843 Una chaqueta y chaleco. . . 40
12845 Dos enaguas. . . 10
12852 Un vestido. . . 36
12853 Una cuchara grande y una chica. . . 36
12854 Una manta negra. . . 24
12857 Unos zarcillos. . . 18
12866 Dos enaguas otras prendas. . . 15
12868 Un reloj níquel. . . 30
12872 Una hoz de podar. . . 18
12873 Una mesa de sala y otra de noche. . . 140
12874 Una enagua. . . 8
12875 Un sombrero. . . 15
12878 Una mantilla. . . 60
12879 Un paño de estufa. . . 45
12880 Un paraguas. . . 30
12883 Un cobertor. . . 12
12884 Una chaqueta. . . 12
12885 Un velo. . . 8
12889 Un vestido y gaban. . . 8
12892 Un pañolon. . . 10
12899 Un cobertor. . . 30
12901 Una cajita y juego de té. . . 90
12903 Un reloj plata. . . 45
12907 Una chaqueta. . . 30
12910 Un cabo género. . . 9
12918 Un candelero plata. . . 340
12919 Una enagua. . . 10
12920 Una manta blanca. . . 15
12933 Un sombrero y mantilla. . . 24
12937 Una hoz de podar. . . 21
12942 Una camisa otras prendas. . . 15
12951 Unos zapatos de pisar. . . 8
12952 Unos zarcillos. . . 10
12968 Unos zapatos. . . 8
12992 Una alfombra. . . 150

- 12994 Un perol. . . 10
12992 Un cuadro grande. . . 45
13004 Una sábana. . . 18
13007 Una chaqueta. . . 40
13015 Un vestido. . . 45
13020 Una faja. . . 15
13027 Una chaqueta y chaleco. . . 10
13031 Cuatro botones oro piedra cristal. . . 24
13032 Dos enaguas. . . 18
13033 Un terno. . . 30
13040 Un vestido y almiraz. . . 10
13047 Una manta negra. . . 15
13048 Una saboneta plata. . . 15
13051 Dos gabanes y vestido. . . 12
13063 Un pantalon y chaleco. . . 8
13067 Un pantalon. . . 8
13071 Unas tijeras de podar. . . 10
13072 Dos pares botones oro y zarcillos. . . 28
13073 Un apretador oro. . . 20
13074 Unos botos. . . 12
13080 Un bastidor y plancha. . . 9
13086 Una nagua y rosario. . . 10
13090 Una saboneta. . . 45
13097 Una sábana y cabo género. . . 12
13098 Un diamante corta-cristal. . . 15
13104 Un cabo género. . . 8
13113 Unas botas señora. . . 8
13120 Dos pañuelos de seda. . . 21
13126 Una chaqueta y chaleco. . . 60
13132 Una capucha. . . 30
13139 Un reloj plata. . . 40
13148 Un reloj y cadena plata. . . 42
13151 Un cabo género. . . 30
13152 Un cabo género. . . 18
13170 Una hoz de podar. . . 10
13179 Un cabo género. . . 8
13180 Dos cuadros. . . 45
13181 Un pañolon y gaban. . . 8
13184 Un cabo género. . . 10
13189 Una cimbara. . . 45

—Por órden de María Martínez Tejar, su nieta Josefa Martínez Gutierrez.

Anuncios.

BOCA.

El tesoro universal de la boca calma instantaneamente los más fuertes dolores de muelas, no dá lugar á sufrir úlceras en las encías, impide la formacion del sarro, purifica el aliento, fortalece las encías y dá frescura constante á la boca. Es el dentífico de mejor éxito y más económico de cuantos existen.—Un frasco, UNA PESETA. De venta, en la drogueria de Vargas.

Se vende un carro

de cajon mediano y en buen uso.—Dará razon el portero del hospital. 8-2

TENIRSE

los cabellos y la barba con el AGUA ROMANA, que no tiene rival entre cuantos tintes existen: no mancha la piel y devuelve al cabello su color primitivo. Hasta el dia es el primero por su éxito. De venta, en la drogueria de Vargas.

Jerez 20 de Mayo de 1886.

LA NEW-YORK

COMPañIA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA, FUNDADA EN 1845 EN NUEVA-YORK.

TIENE HOY sucursales en todos los principales países de Europa. Esta importante Compañía no tiene accionistas, y por lo tanto los asegurados son los únicos propietarios del FONDO DE GARANTIA lo mismo que de todos los beneficios.

Ventajas que estos pueden utilizar, ya sea para reducir desde la segunda anualidad el importe de la prima que deben pagar ó para aumentar el capital asegurado.

Ofrece las mejores seguridades, tanto por su buena administración,—como demuestran los resultados que obtiene al cabo de 40 años, ó sean unos ingresos por valor de 296 millones de reales y un fondo de garantía enteramente realizado que excede de 1.228 millones de reales,—como por tener domicilio en Madrid, Alcalá 12, y estar sometida á la jurisdicción de los Tribunales de la capital de España y su exceso en el cumplimiento de las leyes del Estado de Nueva-York, severísimas con respecto á las Compañías de seguros sobre la vida. LA NEW-YORK tiene además depositadas permanentemente en Europa cantidades que ascienden á 16 000.000 de reales próximamente, sin contar los inmuebles que ha adquirido con el mismo objeto en París, Berlín y Viena, con lo que sube el total de las imposiciones de LA NEW-YORK en Europa á cerca de 50.000.000 de reales.

Una repartición de los beneficios se efectúa todos los años. Desde su fundación lleva distribuidos 539 millones de reales como utilidades, y durante estos últimos cinco años 205.719.320! Las utilidades las constituyen los sobrantes sobre las primas de los asegurados;

La tarifa de seguros de LA NEW-YORK es la más barata, por estar basada en el coste líquido y real de los mismos.

En esta Compañía LA NEW-YORK

Se efectúan seguros para casos de vida.
Se efectúan seguros para casos de muerte.
Se constituyen ó aseguran dotes para mujeres.
Se constituyen ó aseguran capitales para viudas.
Se constituyen ó aseguran capitales para niños.
Se constituyen ó aseguran rentas vitalicias.

Se aseguran pensiones para garantizar débitos.
Se aseguran pensiones para garantizar préstamos.
Se aseguran pensiones para garantizar operaciones comerciales.
Se aseguran pólizas que pueden garantizar débitos.
Se aseguran pólizas que pueden garantizar préstamos.
Se aseguran pólizas que pueden garantizar operaciones comerciales.

Para más detalles, véanse los prospectos general y especiales de la Compañía, cuyo representante en esta es D. Carlos Haurie, San Marcos 7, Agencia de la provincia de Cádiz.

DANIEL CORTEZO Y C.^a, EDITORES. — BARCELONA.

ARTE Y LETRAS

SUSCRICION PERMANENTE.

SECCION 1.^a—Biblioteca ARTE Y LETRAS: Un tomo mensual lujosamente encuadrado é ilustrado con su correspondiente volumen de la BIBLIOTECA CLASICA ESPAÑOLA: 16 reales.
SECCION 2.^a—BIBLIOTECA DE MARAVILLAS: Un tomo mensual, encuadrado en tela con relieves y profusamente ilustrado: 8 rs

ESPAÑA.

SUS MONUMENTOS Y ARTES. — SU NATURALEZA É HISTORIA
Un cuaderno semanal de 100 páginas, con profusa ilustración, 4 rs.

Se suscribe en los principales centros y librerías de España y Ultramar.—Representante en Madrid: JUAN E. DE BONA, Progreso, núm. 15.

NO MÁS SORDOS.

QUIEN LO SEA ES PORQUE QUIERE.

Medicamento infalible para la curación de la sordera, por inveterada que sea dificultad de percepción y demás enfermedades del oído, del Doctor Charles Tompson de New-York, 57—Broad Street—Aprobado y recomendado por las Academias de Medicina de New-York, Boston y Filadelfia.

Su eficacia está reconocidísima por las numerosas certificaciones que obran en poder del Dr. Charles Tompson, n.º 57, Broad Street, de New-York, de las principales eminencias médicas de Europa y América. El Dr. Carter, del Hospital Central de New-York, ha administrado el Contra-sordera á 300 enfermos y ha obtenido 300 curaciones. La Academia de Medicina ha declarado que el Contra-sordera es el único medicamento eficaz que ha operado grandes curaciones y la recomienda muy eficazmente en su informe de 13 de Abril de 1876. Su forma de pastillas y sabor agradabilísimo lo hacen fácil de tomar y gustoso.—Prospectos en español.—Caja, 16 reales

ADVERTENCIA.—Para evitar falsificaciones é imitaciones fraudulentas de que ha sido víctima este medicamento, se encuentra únicamente para su venta en casa del representante en España D. F. de MATEOS, Rambla de Cataluña, 104, principal, en Barcelona, el que contestará á cuantas consultas se le hagan y lo remitirá certificado al que en carta le envíe los 16 rs. en sellos ó giro.

TALLER DE SASTRERÍA

DE LAS FILIPINAS

DE JOSÉ ALACID SALAR.

Habiéndose encargado de este taller uno de los más acreditados sastres de Sevilla, tengo el gusto de participarlo á mi clientela, en la seguridad de que cuantas prendas encargue á esta su casa, así de militar como de paisano y eclesiástico, serán confeccionadas con la mayor perfección, prontitud, esmero y economía.

También en este taller se confeccionan abrigos para señoras y

TRAJES DE AMAZONAS

para montar á caballo, todo á la alta y última novedad.

MONTE DE PIEDAD.

El domingo 23 de Mayo de 1886, de 12 á 3 de la tarde, se venderán en subasta pública las alhajas á continuación expresadas procedentes de los empeños del mes de Febrero de 1885, si antes ó en el acto no las redimen sus dueños.

- 732 Una leontina de plata y una fosforera de plata. 48
- 743 Un par zarcillos de oro plata y diamantes. 90
- 755 Un reloj de oro y esmalte y un anillo de oro y brillante. 700
- 756 Dos anillos oro perla y diamante y un libro de memoria de plata dorada. 250
- 766 Un par zarcillos de oro y coral. 20
- 769 Tres botones y un par zarcillos medio oro. 15
- 771 Un par zarcillos oro turquesa y perla. 50
- 789 Un relicario de plata dorada y dos anillos plata y piedra. 15
- 860 Un par zarcillos de tres pendientes. 44
- 865 Un par zarcillos coral filigrana oro. 70
- 871 Dos portamonedas de plata. 20
- 875 Un reloj de plata. 24
- 884 Tres pares zarcillos oro perla coral turquesa y diamante. 100
- 904 Tres botones, dos anillos, medio oro y un anillo plata. 20
- 911 Dos anillos medio oro y esmalte. 13
- 912 Un vaso de plata. 16
- 934 Un reloj de plata. 80
- 935 Un reloj de plata. 80
- 937 Tres botones medio oro, dos maltesas de medio oro y topacio y dos anillos medio oro y piedra falsa. 25
- 951 Un reloj de plata. 50
- 967 Un par zarcillos oro y brillante. 100
- 973 Un par zarcillos negros filigrana plata dorada, dos maltesas medio oro y topacio y un anillo oro y plata. 45
- 982 Un relicario, un alfiler y dos cruces de plata, un alfiler y una cruz oro perla y granate. 120
- 990 Un cucharón, una cuchara y un tenedor plata. 180
- 994 Un reloj de plata. 56
- 999 Tres anillos de oro y dos maltesas oro y granate. 20
- 1002 Un par zarcillos negros filigrana plata dorada y un relicario plata. 13
- 1024 Un anillo oro y diamante. 40
- 1040 Tres rosarios plata y un abanico madera. 60
- 1043 Dos anillos medio oro y dos maltesas de medio oro y topacio. 16
- 1044 Tres botones medio oro y un anillo medio oro y pelo. 25
- 1056 Un reloj de plata. 80
- 1086 Dos anillos medio oro y coral, un alfiler oro y topacio y un par zarcillos de oro. 15
- 1101 Un relicario oro con cadena de plata y un anillo oro y amatista. 30
- 1112 Dos cucharas y dos tenedores plata. 144
- 1119 Dos tornillos y un par zarcillos de oro y amatista. 32
- 1121 Tres gargantillas y tres cruces de oro, un anillo y un pasador de oro y esmalte y una gargantilla oro. 230
- 1122 Tres botones medio oro, un anillo oro y un apretador de plata. 38
- 1125 Dos cucharas, dos tenedores una cucharita, un cazo sin cabo, unas pinzas, y un vaso de plata, un guardapelo y unas gafas de oro. 230
- 1143 Dos botones de medio oro. 13
- 1157 Un reloj de plata. 80
- 1161 Tres botones medio oro, un anillo oro y esmalte, un anillo piedra falsa y un alfiler plata. 58
- 1196 Una cruz de oro y una gargantilla de oro. 48
- 1213 Dos dedales plata, dos alfileres oro, dos argollas oro y perla, un alfiler plata, un anillo oro perla y esmalte, un par zar-

- cillos filigrana plata dorada, un par zarcillos coral faltándole la maltesa, un guardapelo oro y esmalte, una virgen de plata y una medalla de plata. 60
- 1216 Un par zarcillos y dos anillos de oro bajo, un anillo plata y un par zarcillos plata filigrana. 25
- 1220 Dos pares de maltesas medio oro y topacio, tres anillos oro, un dije de oro y un alfiler oro y plata. 30
- 1230 Dos cucharas, dos tenedores y un vaso de plata. 140
- 1236 Tres botones medio oro y un anillo medio oro y piedra falsa. 25
- 1245 Un reloj de plata. 60
- 1258 Un reloj de plata. 50
- 1269 Tres botones oro, una fosforera de plata, un alfiler plata y un anillo oro y topacio. 26
- 1270 Un alfiler oro y granate, un par zarcillos y un apretador oro. 26
- 1275 Tres anillos de oro y diamante. 48
- 1285 Tres anillos medio oro, un alfiler coral y un anillo. 30
- 1289 Un anillo de oro y diamante. 25
- 1296 Dos cucharas de plata. 75
- 1298 Un reloj de oro. 650
- 1307 Un par zarcillos filigrana plata dorada y topacio. 13
- 1312 Dos argollas oro y topacio, dos anillos oro bajo y un anillo plata. 25
- 1326 Un par zarcillos de oro. 24
- 1343 Tres anillos oro bajo, dos maltesas de oro y piedra falsa y dos gemelos nacar. 35
- 1344 Un portamoneda plata. 30
- 1377 Un par zarcillos coral filigrana de oro. 25
- 1381 Un par zarcillos filigrana oro y topacios de tres pendientes. 35
- 1382 Un par zarcillos coral filigrana de oro. 35
- 1383 Un reloj de plata. 46
- 1386 Tres botones de oro, un par zarcillos de oro tres potencias de plata, un par zarcillos negros medio oro y un apretador. 36
- 1387 Tres botones oro, un anillo oro y turquesa y un relicario plata. 36
- 1393 Un alfiler oro y perla y un alfiler perla y cristal. 70
- 1396 Un par zarcillos oro y piedra negra incompleta, un par zarcillos filigrana plata dorada y topacio faltando un pendiente y tres anillos medio oro y topacio. 15
- 1407 Dos botones, un apretador, tres anillos y un par zarcillos medio oro. 46
- 1413 Una cuchara y un tenedor plata. 60
- 1425 Una cuchara y dos tenedores plata. 115
- 1434 Tres botones medio oro, un par zarcillos medio oro y coral y un guardapelo falso. 25
- 1442 Un par zarcillos oro y perla. 35
- 1451 Un anillo oro y piedra. 44
- 1458 Una pulsera oro y esmalte. 360
- 1460 Un reloj de plata. 70
- 1461 Un reloj de plata. 60
- 1462 Dos botones medio oro y un par zarcillos oro y coral. 25
- 1474 Un cuadro al óleo marco dorado, una llave y un aro de oro. 260
- 1481 Un reloj de plata. 50
- 1485 Tres botones medio oro y un anillo medio oro y piedra falsa. 20

La platería de Re-

peto que está situada en la calle Algarve, núm. 29, se traslada al número 14 de la misma calle, junto al establecimiento del Real y Medio, y se arrienda el local. 30-9

Imprenta de EL GUADALETE

á cargo de don Tomás Bueno.

La Union y el Fénix Español.

COMPañIA DE SEGUROS REUNIDOS

CAPITAL SOCIAL 48 000 000 de rs.
PRIMAS Y RESERVAS 147 026 550 "

Inspeccion General de Andalucía y Estremadura.

Esta Compañía española ha pagado por incendios en el año de 1885, la cantidad de Rvn. 8.590 619-72 céntimos, y continúa en éste como en los anteriores el SEGURO DE COSECHAS, respondiendo de los daños causados por el incendio, cuando éstas se hallan en pié, en gavillas, en las eras y durante un año los granos en los graneros y la paja en los almiaros.

Inspector general de Andalucía y Estremadura DON MIGUEL DE NEIRA, en Sevilla, calle de San Isidoro, núm. 24.
Unico representante en Jerez y su partido

D. Rafael de Latorre,

calle Chancillería, núm. 5.

ZARZAPARRILLA DE BRISTOL



EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE

El remedio mas pronto y seguro para la curacion de
Ulceras inveteradas, Escrófula, Sífilis, Reumatismo, y toda clase de enfermedades provenientes de impureza de la sangre y los humores.
De venta en todas las Boticas y Droguerías.

TINTA SUPERIOR DE LA PRIMERA FABRICA DE ALEMANIA. NUEVA REMESA. LIBRERIA. LARGA. N.º 38.

¡No más canas!!

ACEITE DEL SERRALLO.

Grandioso descubrimiento y único restaurador infalible, para devolver progresivamente al cabello cano su primitivo color.

No contiene la menor partícula de nitrato de plata, no mancha la ropa ni la piel ni aun el más delicado adorno de cabeza. Estirpa la caspa, dá brillo, flexibilidad y vigor al cabello, contiene su caída, lo hace brotar nuevamente cuando no data de fecha muy remota su desaparición, é imprime en el mismo en pocos días el color que se desea desde el rubio claro al negro más subido.

LA JEREZALINA.

Tintura instantánea para el cabello y la barba, superior á cuantas del mismo género se conocen. Preparadas únicamente por PRUDENCIO LOPEZ, Santa María núm. 2, Jerez de la Frontera.—Se vende en las principales Perfumerías y Droguerías.

Á LAS MADRES DE FAMILIA.

HARINA H. NESTLÉ.



Alimento completo para los niños de corta edad y personas debilitadas.

Se expende á OCHO REALES CADA LATA, en las droguerías de don Ildefonso de Vargas y de D. Juan Rebuerto, en la farmacia de Rodríguez Carmona, Lancería, núm. 31 y en la confitería del AGUILA, Lancería, esquina á la calle de Algarve, y en el Puerto de Santa María, en la droguería de Medina, Larga, 92

ÚNICO REPRESENTANTE EN TODA ESPAÑA,
J. H. DE JONGH, CALLE DE MEDINA, NÚMEROS 3 Y 5

NOTA.—Al adquirirla, no confundirla con otra harina imitación mirar siempre EL NIDO (marca de fábrica), firma del inventor y el nombre como único agente, en las tapas de las latas.

DEPÓSITO EN JEREZ, FARMACIA DE RODRIGUEZ CARMONA LANCERIA 31 y 33.

TENIA Ó SOLITARIA
Se espulsa en 2 ó 3 horas, tomando LAS CAPSULAS TENIFUGAS DE MORENO MIQUEL.
Arenal, 2, Madrid, y principales farmacias.
60 rs. frasco, y por 65, se remite certificado á provincias.